

Competencias Ciudadanas y Filosofía

Citizen Competencies and Philosophy

Competências Cívicas e Filosofia

Compétences citoyennes et philosophie



 **Jolman Darío Assia Cuello**
assiajolman@gmail.com

Depósito Legal pp197602651252
ISSN: 0435 - 026X
Depósito Legal Digital DC2018001050
ISSN: 2959-1872
N° 46 Año 2023

Institución Educativa San José Centro de Integración Popular. Sincelejo-Colombia

Recibido: 27 de octubre 2022 / Aprobado: 10 de abril 2023/ Publicado: 23 de julio 2023

RESUMEN

El presente artículo se enmarca en una revisión sistemática sobre las competencias ciudadanas y la filosofía, como un conjunto de habilidades que requieren de la reflexión y la crítica. El propósito fue realizar una búsqueda de temas relacionados con las competencias ciudadanas y la filosofía, el pensamiento crítico y la cultura ciudadana. Para alcanzar este propósito, se realizó un análisis de 24 fuentes documentales ubicadas entre 2002 y 2021, y una de 1979 por la importancia de sus aportes, indagando sobre las más recientes y acordes a la realidad contextual, en su mayoría fuentes latinoamericanas. La metodología se fundamentó en el análisis documental. Esto permitió hacer una contrastación vinculante de conceptos. Se concluye que una formación ciudadana, requiere de una reafirmación de valores y desarrollar un pensamiento crítico para asumir la realidad social de manera reflexiva y crítica, sobre la importancia de desarrollar habilidades ciudadanas a través de la filosofía.

Palabras clave: Competencias ciudadanas, Filosofía, Cultura ciudadana

ABSTRACT

This article is part of a systematic review of citizenship skills and philosophy, which require reflection and criticism. The purpose was to carry out a search for topics related to civic competencies and philosophy, critical thinking and civic culture. To achieve this purpose, an analysis of 24 documentary sources located between 2002 and 2021, and one from

1979 was carried out due to the importance of their contributions, inquiring about the most recent and in accordance with the contextual reality, mostly Latin American sources. The methodology was based on documentary analysis. This allowed a binding contrast of concepts to be made. It is concluded that citizen training requires a reaffirmation of values and the development of critical thinking to assume social reality in a reflective and critical way, on the importance of developing citizen skills through philosophy.

Key words: Citizen competencies, Philosophy, Citizen culture

RESUMO

Este artigo é parte de uma revisão sistemática sobre competências e filosofia de cidadania, como um conjunto de habilidades que requerem reflexão e crítica. O objetivo foi realizar uma pesquisa de temas relacionados com competências cívicas e filosofia, pensamento crítico e cultura cívica. Para atingir esse propósito, foi realizada uma análise de 24 fontes documentais localizadas entre 2002 e 2021 e uma de 1979 devido à importância de suas contribuições, indagando sobre as mais recentes e de acordo com a realidade contextual, principalmente fontes latino-americanas. A metodologia baseou-se na análise documental. Isso permitiu que um contraste obrigatório de conceitos fosse feito. Conclui-se que uma formação cidadã requer uma reafirmação de valores e o desenvolvimento do pensamento crítico para assumir a realidade social de forma reflexiva e crítica, sobre a importância de desenvolver competências cidadãs através da filosofia.

Palavras-chave: Competências cívicas, Filosofia, Cultura cívica

RÉSUMÉ

Cet article fait partie d'une revue systématique sur les compétences et la philosophie citoyennes, en tant qu'ensemble de compétences qui nécessitent réflexion et critique. L'objectif était d'effectuer une recherche de sujets liés aux compétences civiques et à la philosophie, à la pensée critique et à la culture civique. Pour atteindre cet objectif, une analyse de 24 sources documentaires situées entre 2002 et 2021, et une de 1979 a été réalisée en raison de l'importance de leurs contributions, en s'informant des plus récentes et en accord avec la réalité contextuelle, principalement des sources latino-américaines. La méthodologie était basée sur l'analyse documentaire. Cela a permis d'établir un contraste contraignant de concepts. Il est conclu qu'une formation citoyenne nécessite une réaffirmation des valeurs et le développement de l'esprit critique pour assumer la réalité sociale de manière réflexive et critique, sur l'importance de développer les compétences citoyennes à travers la philosophie.

Mots clés: Compétences citoyennes, Philosophie, Culture citoyenne

INTRODUCCIÓN

La situación social presente, en la realidad de Colombia y del mundo, requiere de cambios que reorienten la vida del ser de las personas, lo cual trasciende a las instituciones educativas como un reflejo de una realidad multifacética, que requiere de una atención especial en relación con el tema de la ciudadanía; las competencias ciudadanas se constituyen en materia de formación, en una de esas proyecciones que necesita urgentemente una atención especial en la construcción de un ser personal más social en términos humanos, críticos, reflexivos, en función del bien y la verdad bajo presupuestos axiológicos.

Con estas premisas la filosofía es la llamada a tomar ese lugar, a través de la práctica, la reflexión constante, la llamada a fortalecer y adicionar esas prerrogativas, en miras de generar en la conciencia de los estudiantes a la reconfiguración de la sociedad, a través de esa emancipación del pensamiento que trascienda a través del afianzamiento de valores en pro del cumplimiento de estos (Rintelen, 1970) lo cual debe enfocarse a la emancipación de la persona para apostar por una cultura ciudadana como una opción ideal y como opción fundamental de vida.

Por lo anterior, el concepto de competencias ciudadanas hace entrever un problema a abordar desde las ciencias sociales, quizá por su acercamiento a lo democrático, que lo ubica en un plano político, más que pedagógico por la implicación que tiene el mismo concepto de ciudadanía; en el contexto educativo colombiano se han direccionado algunos esfuerzos hacia el desarrollo de competencias ciudadanas, a través de otras áreas del conocimiento (Miralles, Gómez y Monteagudo, 2012). En esa misma línea, al hacer referencia a las competencias ciudadanas, ha de considerarse una vía de proyección hacia la creación de una cultura ciudadana, es así como en el proceso de formación en competencias ciudadanas, la comunicación se constituye en un referente fundamental para la construcción de ciudadanía.

De acuerdo con Mielles y Alvarado (2012) “construir una sociedad más justa e inclusiva y superar los obstáculos sociales, políticos, económicos y culturales que impiden el desarrollo de las capacidades, libertades y oportunidades de los sujetos y que restringen sus posibilidades de actuación transformadora” (p. 57). Reafirmar y a la vez

superar la naturaleza tendiente a lo político del concepto de competencias ciudadanas, al involucrarlo en el contexto educativo, es asumido de manera transversal por otras disciplinas y no directamente como un área de conocimiento específico, lo cual podría generar en los procesos de interpretación y de formación un sesgo cognitivo que desvirtúa la perspectiva real del concepto y su limitación hacia un sentido sin tener en cuenta la diversidad del mismo.

Se entiende que la cultura ciudadana se encuentra inmersa en lo social, partiendo desde una conciencia individual que se proyecte en términos de alteridad, que opte por el otro, es decir, que las habilidades que se desarrollen en el individuo desde una conciencia personal, estas deben trascender en función de conductas de correlación e interacción social. El desarrollo como ser, desde el momento de la interacción con otros y con la naturaleza, requiere de conocimientos, habilidades y valores, en relación con esos valores, puesto que su reafirmación permite el desarrollo de competencias y de autonomía dentro de una colectividad (Robles, 2011).

Por lo expresado, a la luz de la realidad de las instituciones educativas, hace entrever que no han sido suficientes los esfuerzos realizados a través de las diferentes propuestas para desarrollar competencias ciudadanas en los estudiantes, los que han podido alcanzar ciertos matices de acercamiento a una cultura ciudadana, lo han logrado a partir de la autoridad rígida que se imparte de manera contundente.

Las dificultades que se han suscitado hacia la formación en competencias, van desde la comprensión y manejo de conceptos relacionados a las competencias ciudadanas, hasta la didáctica; un problema de fondo en la formación en competencias ciudadanas, que no sólo obedece al ámbito social, y que se encuentra relacionado con lo pedagógico, lo constituye el hecho de no asumir una posición autónoma responsable, al tratar de no darle un fundamento legal de autenticidad en referencia a lo que es impuesto al estudiante asumiéndolo como ideal.

También hay que recalcar en el compromiso del Estado frente a las necesidades educativas de las instituciones de educación, en cuanto a la formación docente, para implementar estrategias metodológicas acordes a una formación para la ciudadanía, al respecto Montero, Linares y García (2017) manifiestan que “desde las ciencias sociales

surgen categorías como la educación para la ciudadanía, la paz, la democracia, y los derechos humanos lo que llevó a reflexionar sobre la necesidad de las instituciones educativas de establecer metodologías en torno a ellas” (p. 123). Pero también subyace otra problemática en relación con la experiencia y la práctica docente la cual reúnen variables como la interacción la comunicación, entre otras, para identificar y entender esos ambientes donde se genera el aprendizaje, que más allá de las condiciones físicas (Castro, 2019).

En este sentido, la filosofía cumple un valor importante, al indagar sobre los problemas que se suscitan en relación con el ser personal del estudiante, así como los problemas relacionados con el ambiente escolar y sus implicaciones. Sobre esa participación activa, no puede tomarse desde lo individual, sino desde una perspectiva colectiva, ya que la ciudadanía implica la interacción social, es decir, que la participación activa conlleva junto a aportar a las instituciones, intereses de manera colectiva en el cumplimiento de deberes y en la defensa de derechos (Montoya, 2008).

Es así como la filosofía está llamada a transformar su entorno, su realidad, como una manera de esclarecer y hacer comprensible una realidad establecida como es esa naturaleza social, desde lo individual y proyectarla desde la misma experiencia humana (Hoyos, 2009). De ahí su carácter práctico que conduzca a transformar el ser individual y social a lo humanamente colectivo desde su contexto como ciudadano, es decir, la filosofía en su naturaleza trascendental lleva a la práctica toda esa reflexión acerca de la importancia de formar en competencias ciudadanas.

Sobre competencias ciudadanas se hace importante señalar que hay pocas investigaciones que subsisten en relación con el tema de competencias ciudadanas y filosofía, hacia lo cual está orientado el objetivo del presente artículo, hacer una revisión documental sobre la importancia de la filosofía como disciplina en la formación en competencias ciudadanas, que puedan generar aportes en función de los problemas que se han generado hasta la actualidad en la formación en dichas competencias, y la importancia de crear una cultura ciudadana en las instituciones educativas como proyección hacia la sociedad más sana.

Es así, como por medio de este artículo se pretendió como propósito realizar una revisión sistemática respecto a la formación ciudadana, por intermedio de una disciplina como lo es la filosofía para aportar fundamentos racionales de reflexión y criticidad, que en función del conocimiento se constituyen en un soporte de integralidad por los diferentes ámbitos humanísticos que esta aborda.

MÉTODO

El diseño aplicado al artículo fue el documental, realizando una búsqueda minuciosa en bases de datos reconocidas sobre el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la filosofía, de las cuales se consultaron Dialnet, Scielo, Science Research, Redalyc y Google Académico; las palabras clave a considerar fueron competencias ciudadanas, cultura ciudadana y filosofía. Para la compilación de los artículos seleccionados se utilizó el programa Mendeley Desktop.

En esta revisión bibliográfica se obtuvo un total de (24) documentos entre tesis de grado y artículos comprendidos entre 2002 y 2021, buscando siempre obtener documentos recientes que brinden información actualizada y acorde con los aspectos sociopolíticos y culturales, dentro del entorno educativo y tratar de ubicar documentos dentro del contexto de Colombia, Latinoamérica o de España, por su coherencia en cuanto al fenómeno de estudio, para que sean homogéneos a los contextos geográficos y culturales.

En relación con los autores consultados, leídos, analizados y tomados como referencias están: Acosta, Torres, Paba y Álvarez (2019), Arce (2019), Assia (2021), Assia, Garrido y Sierra (2017), Avendaño, Paz y Parada (2016), Castillo (2013), Cisneros (2018), Durán y Martins (2019), García y González (2014), García (2018), Giraldo (2015), Henao (2021), Lobatón (2017), Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2004), Mockus (2002), Mockus (2003), Mulder (2007), Parraguez (2021), Ruiz y Chaux (2005), Sánchez y Aguinaga (2021), Torres (2020), Torres, Álvarez, y Plata (2021) Velasco (2019) y Zambrano (2018).

Luego de haberse realizado una lectura de los documentos seleccionados, se procedió a elaborar el análisis de manera deductiva, en el cual se consultaron fuentes de

investigaciones de revistas indexadas, libros electrónicos, documentos sobre lineamientos y documentos de artículos relacionados para compararlos y tomar las construcciones teóricas que aportaron los autores a través de los diferentes documentos, así como los resultados, discusiones y conclusiones establecidas en ellos, identificándose las siguientes categorías, las cuales emergen del propósito planteado sobre cómo desarrollar competencias ciudadanas; estas son importantes en la medida que permiten asociar conceptos afines a los fines establecidos: Competencias ciudadanas, Filosofía y Ciudadanía, Cultura ciudadana, Pensamiento crítico, Formación en competencias ciudadanas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La formación en competencias ciudadanas como un derecho es la apuesta del Ministerio de Educación Nacional (2004): “Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales” (p. 6). Estas herramientas se constituyen en el recurso del docente para orientar y desarrollar habilidades en los estudiantes; la finalidad en la adquisición de competencias ciudadanas, la tesis doctoral “Las competencias para la ciudadanía en el marco de la formación profesional de nivel medio en las comunas de Concepción-Chile y de Barcelona-España” fundamenta que la adquisición de competencias obedece a la formación de personas capaces de desenvolverse en la sociedad y en el mundo, saber enfrentar los retos que se planean a nivel social, laboral, académico, familiar de manera activa (Carrillo, 2015). Esto debe contribuir en la obtención de mejores ambientes para el bienestar personal y el de futuras generaciones.

Montoya (2010) expone un análisis sobre el desarrollo del pensamiento crítico en el marco de las competencias, el cual debe ser comprendido como un proyecto educativo, como un paradigma idóneo de formación en competencias, que le permita al estudiantado desarrollarse como ciudadano, que responda a las demandas del sistema social y se ajuste a los cambios de la época. Por su parte, Cordero (2015) expresa que la

competencia ciudadana opta por la formación de un sujeto activo que desarrolla habilidades críticas y participativas, teniendo en cuenta para ello, la didáctica, la importancia de lo que se orienta en las aulas, de manera consensuada, sin imposiciones y una participación activa y comprometida con el proceso de enseñanza. La actitud democrática reflejada en el consenso, es una disposición que es regulada por la criticidad y la reflexibilidad que se asume frente a determinadas circunstancias de naturaleza social, las cuales permiten la asunción de habilidades como ciudadanos, mediadas por la comunicación.

De acuerdo a Acosta, Torres, Paba y Álvarez (2019) el tema de competencias ciudadanas es trascendente dentro del contexto social, en especial las competencias comunicativas y emocionales, ya que las consideran muy efectivas en función de sus resultados desde la perspectiva social. Sobre esas competencias, el desarrollo de habilidades relacionadas con el manejo de conflictos y el reconocimiento de los Derechos Humanos, es importante la configuración de ambientes democráticos, expresado por Arce (2019). Así mismo, Acosta et. al. (2019) incluyen como importantes las competencias cognitivas y comunicativas, al contribuir estas a la adaptación del estudiante, a los cambios que se producen en la sociedad del conocimiento. Los procesos de adecuación de los estudiantes hacia la construcción de una cultura ciudadana, implica la sensibilidad en el uso del lenguaje, así, como el manejo de las emociones, que conlleven a transformarlo y a transformar el entorno en el que se desenvuelve.

Se hace importante mencionar sobre la importancia de formar para la ciudadanía, sus aportes en la construcción del ser humano, cuál es la función que cumple, por consiguiente, Torres, Álvarez, y Plata (2021) indican que la formación en competencias juega un papel determinante en la cohesión social, la incorporación de las personas al mundo social y laboral, fundamentales en el ejercicio activo de la ciudadanía.

Para García (2018), la formación integral desde lo social, propende por el desarrollo individual en cuanto a conocimientos, capacidades, actitudes, comportamientos y procedimientos de actuar, decidir, pensar y comunicar. Esto conlleva a la necesidad de tener en cuenta determinados criterios para abordarlos de manera sistemática en el abordaje de una formación en competencias ciudadanas desde la filosofía en los

procesos didácticos. Otro aspecto a resaltar es el que argumenta Lobatón (2017) asumiendo la ciudadanía como “multidimensional”, la cual posee unas facetas: jurídica, política, social, económica e intercultural. Establecer que la ciudadanía no sólo obedece en su naturaleza a un solo orden dimensional, sino que es mucho más complejo, añade además la “faceta pedagógica”, que se constituiría en un elemento importante de esta reflexión.

Sobre el concepto de cultura ciudadana, según Mockus (2003) “[...] Cultura ciudadana, marcada por la promoción de una cultura democrática, debe impulsar la celebración, cumplimiento y reparación de acuerdos” (p. 109). Esta debe ser comprendida como la manera en la cual una persona interactúa y participa, bajo conductas delimitadas en un espacio que requieren de ciertos valores implícitos de transformación y sin duda alguna estos serían los criterios que deben identificar a un ciudadano, el actuar y participar, pero de manera autónoma y responsable, a través de los acuerdos establecidos de manera consensuada, estos, se constituirían en los esfuerzos a verter en esta dinámica investigativa.

La cultura ciudadana se encuentra inmersa en lo social, parte de una conciencia individual que se proyecta en términos de alteridad, es decir, que las habilidades que se desarrollen en el individuo desde una conciencia personal, deben trascender en fundamento de conductas de interacción social, como lo define Mulder (2007) “La competencia social consiste en modos de comportamiento: individuales e interpersonales” (p. 18). Así mismo, Avendaño, Paz, y Parada (2016) establecen que los espacios de convivencia, son escenarios que se deben construir en función del otro y la dignidad del otro. Sobre esa dignidad, la naturaleza humana se refleja en el actuar responsable con su semejante, para así formar ciudadanos comprometidos consigo mismo, con los demás, de ahí su carácter social (Assia, 2021); sobre esa responsabilidad, esta se proyecta en el desarrollo como ser en la interacción con otros y con la naturaleza, requiere de conocimientos, habilidades y valores como compromiso y responsabilidad frente a los problemas sociales (Zambrano, 2018).

Sobre esa dinámica, Assia et. al. (2017) establecen que los valores consecuentemente mencionados, deben ser motivo de preocupación, si se desea

generar verdaderos cambios en la transformación del ser humano como persona con una proyección social, es decir, con una verdadera cultura ciudadana; un individuo que se convierta en persona respetuosa de las leyes, de las normas, del medio en donde habita y de las relaciones que establece, define una actitud de alteridad como posibilitación hacia el otro, sin dañarle, sin obstruir los derechos de los demás y del suyo propio, así como la adopción de sus deberes como compromiso personal que deben estar abocados hacia acciones de tipo altruistas.

Una cultura ciudadana que trascienda al individuo de manera que se forme un ser más humano y consciente de su realidad personal, de su entorno y que aprenda a convivir moralmente en sociedad, a través del cumplimiento de las normas que se establecen en los diferentes grupos sociales donde se desenvuelve y que van mucho más allá del contexto escolar; como lo expresa Ripoll, Ripoll y Vásquez (2016) “hablar de formación ciudadana no hay que limitarse a lo que sucede o puede suceder en el aula; implica ir más allá, comprometiendo otros contextos sociales y culturales en los que pululan las relaciones interpersonales” (p. 29).

Otro concepto clave es el de filosofía, el cual aporta de manera tangible a la formación en competencias ciudadanas, por su carácter teórico-práctico, direccionadas hacia el ser personal, hacia una actitud crítica y reflexiva sobre la realidad que le circunda, pero en especial la realidad autónoma de construcción de un ser social (Cisneros, 2018). En la medida en que se construye el estudiante, se debe fundamentar específicamente a través de los sistemas filosóficos, éticos y axiológicos que esta disciplina aporta, para que al sustentarse en el diario transcurrir dentro de la escuela, se constituya en un referente al exterior de ella. Al hacer alusión al concepto filosofía, se remonta a los griegos, el cual se atribuye a Pitágoras, aunque ha sido una connotación que no tiene bases en escritos que permitan entrever claramente el uso del término, para Castillo (2013) “se afirma que fue Pitágoras quien empezó a usar la palabra filósofo, cuando se le preguntó acerca de cuál era su oficio, y él respondió que no sabía ningún arte, sino que era simplemente filósofo” (p. 17).

La filosofía como disciplina, en la formación de competencias ciudadanas, potencia la reflexión y la creatividad a través de la comunicación, permite el desarrollo de otras

habilidades que si se construyen en los estudiantes desde las primeras etapas de formación se convierten en un elemento cultural de identidad en cada individuo y que trasciende hacia lo social, lo cual es una manera de ser competente para la vida social; las competencias tienen un mejor desempeño a través de la formación filosófica en las aulas, ya que permite la transversalidad entre diferentes saberes, permear la transferencia de conocimientos, los cuales se reflejan en acciones cada vez más adecuadas, reflexivas y adaptadas (Fabra y Ventura, 2015).

En referencia a las implicaciones de la filosofía y su quehacer, Velasco (2019), expone en Filosofía para Niños (FpN): “Acudiendo al conocimiento filosófico se pueden buscar causas, consecuencias, soluciones, implicados y alcances, que ofrecen oportunidad para desarrollar el pensamiento multidimensional que propone FpN y solventar las situaciones problema, mejorando el ambiente escolar” (p. 58). Por su parte para Durán y Martins (2019) “La ciudadanía es concebida como una apuesta anclada en el despliegue de la afirmación igualitaria” (p. 213), lo cual implica que la filosofía es una manera de materializar el proyecto de formación ciudadana, al orientar al estudiante hacia un sentido, una sola vía que lo lleve a construir desde su persona y su semejante, como su igual, su otro, en sentido de alteridad.

Sobre esa formación ciudadana es importante tener en cuenta que los elementos conceptuales sobre formación ciudadana no son suficientes, también son relevantes con los aspectos relacionados al conocimiento de los derechos fundamentales que salvaguardan a cada persona y todos aquellos referentes relacionados con estos (Ruiz y Chau, 2005). Ese conocimiento jurídico se constituye en una armadura que lleve a replantear el ejercicio de sus derechos como ciudadano, que es el mismo que reviste a su semejante, en el sentido de hacer efectivo su actuar frente a los demás de manera responsable.

Respecto a la búsqueda de fuentes, afín a los conceptos de competencias ciudadanas, cultura ciudadana y filosofía, después de realizada una exhaustiva revisión de publicaciones en revistas de investigación relacionadas con el contexto educativo, libros, e investigaciones de tesis relacionadas, teniendo en cuenta los referentes conceptuales y teóricos, así como de investigaciones relacionadas con las competencias

ciudadanas y la filosofía; se constituye en una responsabilidad para aportar a este tema tan pertinente en los momentos actuales, como un motivo para aportar de manera consciente a un fenómeno que está ausente socialmente por diversidad de fundamentos causales y consecuentes de la realidad colombiana y latinoamericana. Sobre temas es poco lo que se encuentra en los diferentes repositorios y bases de datos de distintas universidades internacionales como nacionales,

Ceballos y Quintero (2016), describen la importancia de la formación ciudadana como elemento de transformación social en el desarrollo de la moral de los estudiantes. Generar esas transformaciones es el compromiso a asumirlo no sólo como una proyección social, sino que hay que partir del individuo como persona, para que este pueda trascender a la sociedad en la cual convive. En esta misma línea para Torres (2020) “la educación plantea hoy nuevos retos, es necesario abordarla desde una visión que permita repensar el mundo y adquirir competencias que respondan a las complejas necesidades actuales” (p. 310), lo que necesita de más presencia del estado, que contribuya legalmente a establecer lineamientos más sólidos y congruentes a las necesidades sociales, como lo afirma Sánchez y Aguinaga (2021) “La limitada formación de las competencias ciudadanas también es producto de los altos niveles de corrupción de las autoridades de turno” (p. 32). El estado de corrupción actual ha trasegado todas las esferas de las diversas dimensiones humanas, de ahí la necesidad de generar una cultura ciudadana.

Otro aporte importante es el realizado por Muñoz, García y Aguaded (2020) asocian la Educomunicación como un elemento importante en la generación de competencias ciudadanas y como una manera de replantear la manera como se ejerce la ciudadanía en Colombia, bajo un enfoque humanístico interpretativo; asumir este elemento como una estrategia pedagógica, se constituye en una alternativa inclusiva de participación y construcción ciudadana. Coexisten estrategias educomunicativas que plantean perspectivas políticas de auto-reconocimiento y reivindicación de formas de vida, valores, y diversidad de la población colombiana que se aproximan a los grupos marginales para reforzar la formación en derechos, la identidad, la participación social y ciudadana (Muñoz et. al., 2020).

Por otra parte, Niebles y Bohórquez (2019) realizan un análisis de los factores que obstaculizan y potencian el desarrollo de competencias ciudadanas a través del pensamiento crítico, donde se percibe una disociación entre teoría y práctica con relación a la práctica pedagógica respecto a su desarrollo, para lo cual se implementan las habilidades de pensamiento, como el pensamiento lógico, la inteligencia emocional y las habilidades sociales en los estudiantes, para convertirlos en seres proactivos dentro de una sociedad democrática, con un sentido crítico y reflexivo. La importancia del pensamiento crítico radica en proveer de un mejor panorama frente a cualquier situación y poder tomar decisiones acertadas (Castro, Franco y Villacis, 2018). Esta capacidad debe considerarse fundamental para el afianzamiento de posturas críticas frente a sí mismo y la social.

Al hacer énfasis en la creación de espacios de reflexión y crítica estos posibilitan relacionarse con el desarrollo de competencias ciudadanas y contribuyen a formar ciudadanos conscientes y responsables de su participación en la construcción de una sociedad justa y en paz (Henoa, 2021); como lo asumido por Mockus (2002) “La visión que ha inspirado este trabajo, en forma resumida, es la de sociedades donde se logra armonía de ley, moral y cultura” (p. 22). Por esta razón, se fundamenta al llegar a confluir gobierno y pedagogía, como una forma de crear una cultura ciudadana durante su gobierno como alcalde de Bogotá. Es así, como Parraguez (2021) establece que, es necesario visualizar la praxis docente para identificar las nociones de Derechos Humanos Colectivos desde las ciencias sociales, o trabajar las competencias ciudadanas desde la filosofía si el objetivo es el de discutir las formas de distribución y de ejercicio del poder.

Es preciso delimitar que el concepto de ciudadanía se vuelve excluyente, por cuanto se limita a las condiciones socioculturales de un grupo de individuos y no puede hablarse en este sentido del desarrollo de unas competencias ciudadanas de manera universal (Giraldo, 2015). Al respecto, García y González (2014) apuntan a que hay que ir más allá del conocimiento de la realidad social en el desarrollo de competencias ciudadanas, si no, que también es necesario asumir una actitud pragmática hacia la transformación de esas realidades sociales.

Este artículo contribuye en una búsqueda rigurosa, atendiendo a los factores de calidad de las investigaciones encontradas, tomando como referencias, en lo posible se ubiquen dentro del rango contextual del presente siglo, aun así, las referencias correspondientes a fechas más antiguas han sido necesarias por la relevancia conceptual y la naturaleza del autor, considerados trascendentes en sus aportes conceptuales, axiológicos y teóricos del fenómeno investigado.

CONCLUSIONES

Sobre las competencias ciudadanas, al constituirse estas en un derecho de acuerdo a las políticas públicas que giran en torno a la educación, se constituyen en un canal de promoción y afianzamiento establecido en todas las instituciones educativas, pero que necesita de una hoja de ruta que las direcciona de forma más eficiente, que permita una formación que se traduzca en términos de habilidades conscientes, bajo los lineamientos de reflexión y crítica que puede ofrecer la filosofía, en consecuencia, debe constituirse en la base de la construcción para la ciudadanía, lo cual implica el respeto por el otro como opción fundamental.

La capacidad de las personas de relacionarse a través de una sana convivencia, se hace evidente en el fenómeno en estudio de competencias ciudadanas y filosofía, en pro de crear unos fundamentos teóricos que orienten no solo al conocimiento, sino a la puesta en práctica, en función de crear una cultura ciudadana en los estudiantes, a través de la práctica pedagógica como un deber ser; hay que reconsiderar la formación en filosofía, no desde la educación media como se ejerce en la mayoría de las instituciones, sino desde todo el proceso de formación, darle la posibilidad a los niños desde sus primeros años, de comprender la importancia de ser un buen ciudadano y de construir una cultura ciudadana, esto quebraría las brechas de pensamiento y la habilidad de emancipación y trascendencia en el educando.

La importancia de darle la oportunidad al niño en sus primeros años de formación de asumir una posición pragmática y no de acumulación de conceptos filosóficos como saberes estáticos, que propenda por revertirlos en una reafirmación en valores que a través de la comunicación asertiva, potencien a un ser más humano y consciente de sí

mismo y de su entorno debe considerarse una premisa de la educación; el campo de la educación debe ser consistente sobre la importancia de brindar una eficiente formación en competencias ciudadanas a través de la filosofía, lo cual debe proporcionar esos elementos de reflexión y de criticidad, es ahí donde el pensamiento crítico cumple su rol, al vincular la fundamentación teórica con la práctica.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor del presente artículo declara que no existe conflicto de intereses personales, distintos a lo que propone la ética en la investigación y sus valores para su publicación.

REFERENCIAS

- Acosta, J., Torres, M., Paba, M. y Álvarez, M. (2019). *Desarrollo de competencias ciudadanas en Colombia y en el mundo: contexto actual y estrategias empleadas. Universidad Industrial de Santander. Hal Open Science*, 1-18. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02305098/document>
- Arce, H. (2019). *Competencias ciudadanas: una reconstrucción conceptual en el marco de la Educación Cívica costarricense. Actualidades Investigativas En Educación*, 19(2), 1-20. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i2.36904>
- Assia, J. (2021). *Estrategias didácticas para fortalecer las competencias ciudadanas en estudiantes desde la investigación intervención. Gaceta de Pedagogía*, (41), 179–196. <https://doi.org/10.56219/rgp.vi41.943>
- Assia, J., Garrido, M. y Sierra, S. (2017). *Fortalecimiento de estrategias didácticas que promuevan las Competencias Ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa San José C.I.P. del municipio de Sincelejo [Santo Tomás de Aquino]*. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10103/Assiajolman2017.pdf>
- Avendaño, W., Paz, L. y Parada, A. (2016). *Construcción de ciudadanía : un modelo para su desarrollo en la escuela. AGO.USB* 16 (2), 479–492. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2444/2319>
- Carrillo, O. (2015). *Las competencias para la ciudadanía en el marco de la formación profesional de nivel medio en las comunas de Concepción-Chile y de Barcelona-España [Universidad Autónoma de Barcelona]*. <https://n9.cl/aji2g>
- Castillo, G. (2013). *Introducción a la filosofía (Introducción al pensamiento clásico)*. Universidad de Piura, 148. <https://onx.la/a41cd>
- Castro, M. (2019). *Ambientes de aprendizaje. Sophia-Educación*. 15(2), 40-54. Universidad La Gran Colombia. www.scielo.org.co/pdf/sph/v15n2/1794-8932-sph-15-02-00040.pdf
- Castro, R., Franco, D. y Villacis, P. (2018). *El pensamiento crítico. Universidad y*

- Sociedad*, 10(1), 336–342. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n1/2218-3620-rus-10-01-336.pdf>
- Ceballos, L y Quintero, L. (2016). *Formación ciudadana como elemento de transformación social en el desarrollo moral de los estudiantes. Educ@ción En Contexto*, II, 115–128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296684>
- Cisneros, P. (2018). *Experiencias Educativas y Cultura Ciudadana desde la Filosofía* [Pontificia Universidad Javeriana]. In *Pontificia Universidad Javeriana* (Vol. 3). <https://onx.la/24186>
- Cordero, C. (2015). *Educación para la ciudadanía [UNED]*. <https://onx.la/4003b>
- Durán, M. y Martins, F. (2019). Filosofía y ciudadanía: entre afirmación y formación. *Praxis & Saber*. 10(23), 199-214. <https://n9.cl/craba>
- Fabra, M. y Ventura, M. (2015). *La filosofía y las competencias en las aulas de Educación Infantil*. <https://core.ac.uk/download/pdf/61472726.pdf>
- García, G. y González, C. (2014). *Competencias ciudadanas: consideraciones desde el concepto de ciudadanía. Plumilla Educativa*, 13(1), 373–395. <https://n9.cl/u6cb>
- García, J. (2018). *Diversas perspectivas de formación ciudadana en bachillerato y una propuesta desde la cultura ciudadana. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 13(2), 69–87. <https://acortar.link/LLVICt>
- Giraldo, G. (2015). *Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educación y Educadores*, 18(1), 76–92. <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.1.5>
- Henao, A. (2021). *La Formación de la Competencia Ciudadana desde la Experiencia Subjetiva de los docentes de Ciencias Sociales a la Luz de su Práctica Pedagógica [Universidad Pedagógica Experimental Libertador]*. <http://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/222/222>
- Hoyos, G. (2009). *Educación para un nuevo humanismo. Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 1(2) 425–433. <https://acortar.link/Tlg1Mg>
- Lobatón, R. (2017). *Los problemas y desafíos actuales de la formación ciudadana. Palabra y Razón*, 11, 27–40. <http://revistapyr.ucm.cl/article/view/217/208>
- Mieles, M y Alvarado, S. (2012). *Ciudadanías y competencias ciudadanas. Estudios Políticos*. (40), 53-75. <https://redalyc.org/pdf/164/16429068004.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Miralles, P; Gómez, C; y Monteagudo, J. (2012). *La evaluación de la competencias social y ciudadana en ciencias sociales al finalizar las etapas de primaria y secundaria. Revista de Investigación En La Escuela*, 19–30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4126608>
- Mockus, A. (2002). *La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley, moral y cultural. Perspectivas*, XXXII(1), 19–37. <https://onx.la/ce933>
- Mockus, A. (2003). *Cultura ciudadana y comunicación. Revista La Tadeo*, 68, 106–111. <https://www.coursehero.com/file/62303544/Cultura-ciudadana-y-comunicación-Mockus2003pdf/>
- Montero, L., Linares, G., y García, O. (2017). *Aportes de Carlos Eduardo Vasco Uribe a la educación en Colombia [Universidad de la Salle]*. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/541/
- Montoya, J. (2008). *Segundo avance de investigación - El desarrollo de competencias*

- ciudadanas en el ámbito escolar. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 1(24), 17. <https://onx.la/b8510>
- Montoya, J. (2010). *Guía metodológica para el fomento de las competencias ciudadanas en la básica secundaria*. *Revista de Estudios Sociales*, (29), 8–32. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/68/141>
- Mulder, M. (2007). *Competencia: la esencia y la utilización del concepto en la formación profesional inicial y permanente*. *Revista Europea de Formación Profesional*, (40), 5–24. <https://www.cedefop.europa.eu/files/40-es.pdf>
- Muñoz, P., García, R. y Aguaded, I. (2020). *La educomunicación en la documentación pública, privada y académica colombiana en su comprensión de la cuestión social* *Media Literacy in public, private and academic Colombian documentation in its understanding of the social issue*. *Revista Fuentes*, 22(1), 1–12. https://institucional.us.es/revistas/fuente/22_1/22.1.1.pdf
- Niebles, A. y Bohórquez, L. (2019). *Pensamiento Crítico a partir de las Competencias Ciudadanas* (Issue 2) [Universidad de la Costa CUC]. <https://onx.la/5eac8>
- Parraguez, U. (2021). *¿Qué ciudadanía queremos? Lineamientos para la Formación Ciudadana en la escuela*. *Revista Enfoques Educativos*, 18(1), 132-153. <https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/60914/67834>
- Rintelen, F. (1970). *Filosofía actual de los valores* (Anuario Filosófico). Universidad de Navarra. <https://onx.la/a058b>
- Ripoll, M., Ripoll, A., y Vásquez, F. (2016). *La formación ciudadana en la escuela: educandos críticos y activos*. *Inclusion & Desarrollo*, 3(2), 24–33. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/article/view/1269/1173>
- Robles, M. (2011). *Investigaciones internacionales sobre la implicación cívica de adolescentes y jóvenes*. *Ciudadanos adolescentes en la era digital*. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*. Reifop, 14(2), 71–79. https://www.redalyc.org/pdf/2170/Resumenes/Resumen_217019031006_1.pdf
- Ruiz, A. y Chaux, E. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas*, 150. Colombia: Asociación colombiana de facultades de educación. <https://cutt.ly/GBdRgBD>
- Sánchez, S., y Aguinaga, S. (2021). *Formación de competencias ciudadanas para responder a un mundo global*. *Educare et Comunicare*. *Revista Científica de la Facultad de Humanidades*, 9(2), 30–42. <https://n9.cl/7crzf>
- Torres, I. (2020). *El Aprendizaje Cooperativo para las Competencias Ciudadanas: Una Aproximación Teórica en Contextos Educativos de Básica Primaria*. *Sinopsis Educativa Revista Venezolana de Investigación*, 20(esp),.308–317. <https://n9.cl/90x0t>
- Torres, M., Álvarez, M. y Plata, K. (2021). *Competencias transversales en ingenierías: Una aproximación de los principios de gamificación*. *Panorama*, 15(28), 1-18. <https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/1522/1386>
- Velasco, C. (2019). *Filosofía para niños: apuesta ético-política para transitar hacia una cultura de paz desde el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso*. [Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10674>
- Zambrano, E. (2018). *Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas*. *Revista Electronica de Investigacion Educativa*, 20(1), 69–82. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1409/1616>